

RESOLUCIÓN N° 155 .-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "UNIDAD COLORADA DEL CHACO" – MUCOCH CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Pablo Alberto Centurión Sosa en el Expediente N° 189 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Unidad Colorada del Chaco" – MUCOCH., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Pablo Alberto Centurión Sosa, Carlos Luis González Galeano y de la correligionaria Zunilda Aidé Florentín de Centurión conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Pablo Alberto Centurión Sosa C.I. Nro. 330.000 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-

Que, en fecha 03/09/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "UNIDAD COLORADA DEL CHACO" – MUCOCH., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.---



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "UNIDAD COLORADA DEL CHACO" - MUCOCH
CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

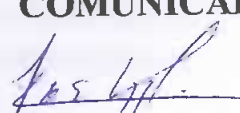
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Pablo Alberto Centurión Sosa, Carlos Luis González Galeano** y de la correligionaria **Zunilda Aidé Florentín de Centurión** en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Unidad Colorada del Chaco" - MUCOCH., dándoseles la pertinente intervención.-----

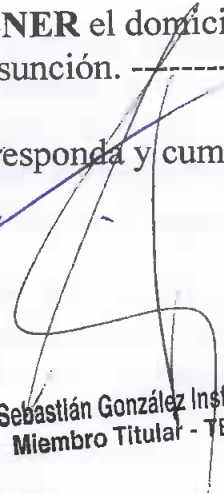
3. **ACREDITAR** al correligionario **Pablo Alberto Centurión Sosa**, en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Unidad Colorada del Chaco" - MUCOCH.-----

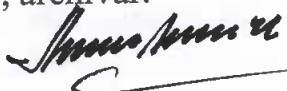
4. **TENER CONSTITUIDO TENER** el domicilio legal en la casa de la calle Morelos Nro. 2071 de la Ciudad de Asunción.-----

5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

